

Redacción desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche.
A las tres de la mañana hasta las siete de la noche.

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

1902

Viernes 8 de Agosto

PRECIOS DE ABONO

España 5
Extranjeros (Unión Postal) 10
Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

IMPORTANTE

Para mayor comodidad de la numerosa clientela de DON ANTONIO CANET, Cereales, 3, se anuncia al público que desde hoy en adelante se encontrará en dicha Pastelería toda clase de pan, desde el rico pan de barra hasta el puro de trigo mallorquín para sopa.

LA VIÑA

53-UNIÓN-53

Vino Postres (dulce extra) 1 peseta botella.

Jerez Ambar, 1'50 id.

ESPECIALIDAD DE LA CASA

Gran Licor

CURACAO DE HOLANDA

3 PESETAS LITRO

¡YA LLEGARON!

las tan renombradas *Pasillas de café y leche esterilizada*, de los hermanos Solano, de Logroño.

Son esencialmente nutritivos y de un paladar muy agradable.

PROBÁDLOS Y OS CONVENCEREIS

Único depósito en Palma: Confitaría de Guillermo Aulet, calle de San Miguel.

LA ACTUALIDAD

El obsequio del Gobernador

Mientras los reporters con su excelente información cantan un himno a la actividad de quienes preparan los festejos; mientras la ciudad bulle, se conmueve y alborozca con el trascendental suceso de las murallas, mil veces comentado aquí; mientras el lector se fija principalmente y casi con exclusión de las demás secciones en la única parte del periódico reclamada por el proyecto de festejos; nosotros que tenemos la obligación, cual comentaristas serenos e imparciales, de mirar lo que se dice y lo que se hace aunque sea fuera de la trayectoria de la obsesión y del regocijo públicos, hemos de hacer notar y llamar la atención de Mallorca sobre la última circular del señor Gobernador exigiendo a los alcaldes, prontos a la imposición de multas, estricta justicia y razón absoluta, con lo cual se dice que la casi totalidad de esos castigos quedarían suprimidos.

Las palabras del señor España, muy atinadas y certeras, son inspiradas por el mismo criterio que ha presidido siempre estas columnas. Lo hemos pedido mil veces. Es cierto que en el escaso tiempo que lleva de gobierno el señor España en esta provincia, no habrá podido conocer nuestra opinión ni la de otros periódicos de Palma. Esta circunstancia presta más mérito y favorece mucho más el tino del Gobernador que ha procedido por propio impulso y obligado por la realidad. Nos alegramos de lo primero, y justifico lo segundo nuestras campañas y la necesidad de que se proceda rápida y enérgicamente a arrancar de raíz esas costumbres políticas de pueblos rezagados.

Para nosotros, ni hecho apropósito. Cuando, con motivo de las próximas fiestas, toda Palma se desvive para contribuir, según las fuerzas de cada uno, al mejor lucimiento y al triunfo más hermoso del ideal de todos, el señor España, con feliz intuición se ha presentado con simbólica oportunidad entre todos los que desean contribuir a las fiestas de mañana, ofreciendo un obsequio de transcendental importancia, la que tiene toda medida encaminada a mejorar la cultura general y a implantar una pacificación de los espíritus siempre necesaria a la marcha progresiva de los pueblos,

aun para llegar a un bienestar material.

Mallorca estará, indudablemente, satisfecha de la delicada oferta del señor Gobernador.

UN ARTICULO DEL SEÑOR SILVELA

Los dos caminos

En el primer número del *Diario de la Coruña* aparece un artículo del señor Silvela, documento de gran importancia porque encierra el pensamiento del partido conservador.

Es común sentir de amigos y adversarios, que el partido liberal y el ministerio que lo representa en el gobierno, son como liquidadores de una suspensión de pagos, que manteniendo el nombre y razón social de antigua casa, ni aspiran a nuevos negocios, ni se juzgan legal ni moralmente autorizados para desarrollar iniciativas ni comprometerse en alteraciones ni reformas.

Las tendencias opuestas que en cuestiones fundamentales dividen a las inteligencias más conspicuas del partido, las ambiciones enemigas que mutuamente se vigilan, le condenan a la esterilidad. Su jefe lo advierte así, y su probada experiencia, su instinto seguro para percibir la realidad, su conocimiento profundo de los hombres que dirige, los consagra a mantenerse en una inmovilidad desasosegada, hablando y dejando hablar de planes vastos y proyectos atrevidos, pero resuelto a cifrar toda su política en no hacer nada.

Es fuerza reconocer que esa política responde en larga medida al estado de la opinión en estos momentos. España recibe con manifiesta prevención cuanto significa empleo de fuerzas del presente para mejorar o prevenir lo futuro.

Asusta que nos otorguen territorios que colonizar, escuadras que mantener, alianzas en que comprometernos, obras públicas que desarrollar, tratados que abran mercados más extensos; vivir y vegetar en el olvido de los que luchan por el progreso y engrandecimiento de sus respectivas nacionalidades es el íntimo ideal de la mayoría de los españoles, y ese es el secreto de la fuerza positiva, de la popularidad indiscutible del señor Sagasta, porque la conciencia pública comprende que nadie como él puede ser tutor prudente de ese letargo.

Si sus fuerzas físicas se mantienen en la medida suficiente para acudir a tiempo a inutilizar a algunos impacientes, contener a los discolos, acallar a los pediguños y entretener con los recursos variadísimos de su ingenio a los descontentos, su dominación será larga; él cumple como nadie la voluntad nacional, que hoy consiste principalmente en no querer cosa alguna.

El oyo hablar a su ministro de la Gobernación de transformar la administración local, y asiente a sus proyectos; al ministro de Estado, a alterar el arancel, y aplaude su propósito; a los de Agricultura y Gracia y Justicia, de reformar los Códigos, y el contrato de trabajo, y el Concordato, y elogia su celo reformista; pero sabe muy bien que nada de eso se puede hacer sin contrariar intereses, sin luchar con energía contra los adversarios, y no pocas veces contra los amigos, y cuenta con que dejándose estreñarse y dimitir en el primer encuentro, la dificultad está dominada y la completa inacción absolutamente garantida.

Si yo hubiera hecho eso cuando era preciso salvar la honra de nuestra firma y romper la desdichada tradición de nuestra bancarrota, y para ello imponer la Deuda, aumentar los tributos, mantener la décima de Consumos, gravar el azúcar, fortalecer el Timbre, vencer a la Unión Nacional, obligar el pago de las contribuciones, sujetar a los repatriados, establecer amortizaciones severas en Guerra y en Marina, desgazar y vender barcos inútiles, suprimir cesantías, resistir los intentos de secuestro de los prisioneros en Filipinas, ¿dónde hubieran ido a parar las reformas meditadas y salvadoras del señor Villaverde y la nivelación formal del Presupuesto?

Pero la obra que nosotros emprendimos, y en gran parte realizamos,

con tan mala herencia y en tan corto tiempo, aunque era progresiva, hay que reconocer que no era popular.

Lo popular era lo que predicaba el señor Paraiso, y lo que defendía el señor Canalejas: una quita del 40 por 100 de nuestras deudas, un subterfugio para pagar en plata a los extranjeros que nos dieron su dinero en oro, una supresión del Ejército y de Marina, un retroceso al presupuesto de gastos de mediados del siglo pasado, la desorganización de los consumos y de las rentas estancadas.

Y como nuestra obra no era popular, hay que reconocer que nos gastó pronto en la opinión vulgar; y como no encontramos apoyo en otra parte, caímos y bastó para derribarnos el débil soplo de unos cuantos gritos madrileños.

Hay todavía algunos que atribuyen nuestra rápida caída a que no reformamos lo suficiente, que no nos atrevimos todo lo necesario, que fuimos tímidos en la acción. Ahora se está viendo a las claras que para vivir sin fuerza, sostenerse sin razón de ser y prolongar la existencia ministerial sin disciplina, la única receta eficaz en España es intentarlo todo, y no insistir en nada, sacrificar sin escrúpulo a todo ministro que tropieza con alguna resistencia y mantenerse el jefe del partido en su puesto, renunciando a realizar todo pensamiento que pueda contrariar al vulgo de las gentes; y para tal menester no hay presidente más adecuado que aquel que no tenga pensamiento propio ni interés por cosa alguna de este mundo.

Estamos en el principio de un reinado, y el fin probable del partido liberal por el agotamiento de la actividad física de su jefe, en la medida que nuestras costumbres parlamentarias exigen y la dureza de los inviernos madrileños consiente.

Si estas dificultades materiales no se pudieran vencer y fuera forzoso renunciar a la prolongación de esta catálepsia política administrativa, y se decidiera, por quien en España, se deciden estas cosas, la vuelta de un gobierno liberal conservador, solo o unido a las fuerzas políticas de otras significaciones que se prestaran a acompañarle en la empresa, conviene que cuantos hayan de asumir la responsabilidad de ese intento y la opinión que ha de juzgarle en su día, no se engañen acerca de las condiciones en que se ha de emprender y de las energías persistentes que exige para llevarlo a término.

La obra, si ha de ser progresiva, eficaz, reformista, será necesariamente impopular, gastará rápidamente a los que la dirijan, en la opinión del vulgo, ante los intereses de los partidos, de las clases medias que se ocupan de la política en Madrid y en las provincias, y si las minorías intelectuales del país y el poder moderador, que puede ser su órgano, no estuvieran resueltos a sostener un gobierno en esa difícil y arriesgada campaña contra todas aquellas apatías y perezas de la voluntad nacional, fracasaría la empresa, poco menos que en sus principios, y para todos sería mejor no comenzarla y dilatar la siesta todo el tiempo que nuestros vecinos europeos y africanos nos quieran dejar dormir, bajo la guarda de cualquier sobrio efectivo o espiritual del señor Sagasta.

Aquel intento del despertar no habría de variar esencialmente en ideas de lo existente; pero necesitaría un cambio radical en la conducta; y eso, que ahora parece lo más llano y lo más simpático, es precisamente lo más amargo y lo que lleva aparejado el mayor desgaste y lo que pide un apoyo más resuelto contra la prensa, el motín callejero, las amenazas de los descontentos y las cuestiones de orden público de localidades o clases lastimadas.

Tendrían que renunciar los políticos de Madrid y de las provincias a conocer los nombres de los agentes de la Administración, desde el gobernador al recaudador de contribuciones, hasta que los vieran en la *Gaceta*; habrían de desaparecer de los Ayuntamientos toda acción sobre la política y sus elecciones, y la repartición y cobranza de los tributos, imposibilitándose su acción para ayudar o ser ayudados en sus necesidades recíprocas por al-

gunos de los diputados que los representan en Cortes.

Fiscales, magistrados, ingenieros, registradores, cuantos deben consagrar su tiempo y su voluntad serena e imparcial al cuidado de una función administrativa, serían apartados de la vida política, que representarían, en sus significaciones de clase social, en el Senado aquellas altas jerarquías que por la Constitución son llamadas a ello. Universidades, arsenales, Audiencias y Juzgados se habrían de concentrar y utilizar según las necesidades notorias de la instrucción, la construcción, el aprovisionamiento y la justicia, y no en atención a las conveniencias de los caseros y de las casas de huéspedes de cada ciudad; se habrían de reprimir por igual todos los desahogos que tanto facilitan el gobierno tranquilo de las grandes ciudades; a costa de sus costumbres y del prestigio de sus autoridades.

Sería preciso renunciar a toda elección y favor en el ascenso de la magistratura, sometida a rigurosa escala de antigüedad para lograr un poder judicial independiente y digno, y restablecer, por el contrario, la elección más libre en las escalas de Guerra y de Marina, y la eliminación más activa de su personal inservible; se habría de suprimir todo nombramiento libre de los empleados de Hacienda, Fomento y Gobernación, dejando amplia libertad para las separaciones del servicio. Habría que completar nuestro Código penal con una ley de seguridad pública que autorizase la prohibición de las reuniones y la suspensión de las Asociaciones que comprometiesen el orden público, y el cambio de domicilio de anarquistas e indocumentados dando cuenta a las Cortes para que no sea necesario suspender las garantías constitucionales al amago de la menor tormenta.

Sería preciso reducir nuestro personal eclesiástico, reformando el Concordato, de acuerdo con la Santa Sede, y suspendiendo la provisión mientras duraran las negociaciones, para no aumentar en ese intervalo las dificultades de un arreglo, al que no se había de resistir seguramente la benignidad del Pontífice. Habría de prepararse la celebración de tratados de comercio con América reduciendo las ganancias, hoy excesivas, de algunas industrias extractivas, y de esa suerte y con reformas enérgicas y efectivas en la organización del trabajo, en el descanso del obrero, en la organización de sus sindicatos, en los arbitrajes para los salarios de los braceros agrícolas, en el ahorro popular, imponiendo severamente el respeto de la ley y de la libertad de la contratación dentro de ella, se habría preparado una vida nueva a la administración local, una base firme a la descentralización administrativa y una restauración de la idea de gobierno y del principio de autoridad, hoy completamente perdidos.

Y todo esto, con ser muy difícil, no es todavía lo más arriesgado y comprometido de la obra.

El país y la opinión están aún más apartados, indiferentes y remisos en todo cuanto se refiere a vida exterior y a relaciones internacionales: no han bastado las advertencias y escarmientos sufridos para que despierten de su pereza en el pensar y en el querer en tales materias.

Para el señor Sagasta esto no es problema: con no pensar en ello y reproducir la previsión del general que viendo desde la torre de una iglesia avanzar a los franceses contra las desordenadas huestes que tenía a sus órdenes, se limitaba a decir «buena se vá a armar» cree cumplida su misión. Entretanto, ¿para qué hacer escuadra ni ejército ni procurar inteligencias? Todo eso es difícil, y expuesto a equivocaciones y compromisos graves, y ocasionado a disgustar a unos, si se contenta a otros.

Y en verdad que no tiene por qué variar de criterio. El era gobierno cuando vio venir una guerra desigual, desatinada y estúpida que cabe imaginar: y su deber era prevenirla y eludirla a tiempo, antes de recibir el bofetón que la hiciera inevitable; pero la opinión no estaba hecha: muchos decían que los héroes de Zaragoza y del Dos de Mayo dejaron dignos nietos, y que los americanos no tenían más que dinero; pero no generales ni barcos,

ni marinos, y era preciso ir con la opinión hasta que ella se convenciera a palos; contrariarla era exponerse a pasar por débil, arrastrar quizá la monarquía al abismo, y de lo único de que se ocupó es de que nos diéramos pronto por vencidos y no se prolongaran resistencias inútiles.

Ahora sucede algo análogo, aunque menos ejecutivo: a nadie se le oculta que por nuestra situación, estado interior e intereses en África y en el Mediterráneo, estamos en estudio; pero en España no hay opinión sobre política exterior: cualquiera inclinación que se adopte será censurada, cualquier sacrificio cuesta y es impopular, y si comprometidos en un lado viene por ahí una desgracia, es la deshonra y la ignominia eterna para el que lo impulsó. El cambio, si no haciendo nada viene el desastre, será la culpa del país y de la Providencia.

Y en verdad que no faltan motivos al señor Sagasta, ó al que siga su camino, para pensar que eso es lo más prudente, porque la consecuencia de haber dejado llegar el conflicto de Cuba hasta aquella guerra imbecil con los Estados Unidos, fué perder todo el imperio colonial y gravar nuestra Hacienda con una Deuda que representa el retroceso de la vida de un siglo en la vida económica del país, y acabar con el prestigio militar de nuestro nombre, y concluir con los principios de nuestra escuadra, y sacrificar oscuramente algunos mártires de su deber en aquella absurda aventura; pero a los dos años, el señor Sagasta era tan presidente del Consejo como antes, y hacía ministros, diputados, senadores y directores como si tal cosa, y seguía siendo el jefe de partido más popular y prestigioso de cuantos ha habido en España.

Ese es el camino fácil, cómodo, popular, para los jefes, para los partidos y para los poderes que han de sostenerlos.

El otro es el difícil, el comprometido, el que exige dirigir la corriente, contrariarla, no dejarse arrastrar por ella.

Estamos en vísperas de elegir, y bueno es pensar en lo que se elige y en lo que a cada uno obliga la elección que se haga.

F. SILVELA

Noticias DE LAS ISLAS

Inca.—Tan sofocante fué el calor que se dejó sentir en esta localidad el día 1.º del actual, que la columna barométrica, aun a las 2 de la tarde señalaba 36 grados a la sombra.

—En atenta comunicación nos ha participado el relojero don Francisco Ferrer, el trayecto de su relojería desde la calle Mayor a la del Comercio números 1 y 3.

El Sr. Ferrer ha montado su nuevo establecimiento sin omitir gasto ni perdonar sacrificio alguno, para colocarlo a la altura de los de su clase en esta ciudad.

—El día 2 de los corrientes, se vió muy concurrida la Iglesia del Ex-Convento de Franciscanos, de esta población con motivo del jubileo titulado de la Porciúncula.

—La fiesta callejera dedicada a Sto. Domingo de Guzman dió principio el domingo con una corrida de 2 novillos en la ancha plaza del Mercado. Uno de ellos se escapó del redondel dando bastante que hacer a muchos hombres que salieron en su persecución hasta alcanzarlo.

Ayer lunes hubo algunos premios que se corrieron en la calle Sto. Domingo: despues baile con gaita y tamboril, y subida a la cucaña.

Faltó lo que mas realce dá a las fiestas de ese género que suelen ser los fuegos artificiales y la música.

El Director de la banda de esta localidad, nos ha manifestado especial interés en que hagamos constar que no fué invitada su banda para tomar parte en dicha fiesta, a pesar de lo dicho en contra por alguien. —C.

5 Agosto 1902.

Santañá.— En el próximo Domingo día diez, tendrá efecto otra festividad que se celebrará con permiso de la Superior Autoridad Civil y por iniciativa de los Sres. Propietarios don Jaime Antonio Ctar y don Sebastian Rigo, en el Puerto de aquel litoral llamado de Porto-Petro, en donde con

motivo de la actual estación con inusitado aumento se hallan veraneando numerosas y distinguidas familias de aquel término y de la ciudad de Felanitx, cuya festividad, si no sufre variación el programa, debe consistir en la celebración de una Misa á las seis de la mañana en la Capilla existente en una Casa de aquella barriada, sirviéndose después un refresco á todos los concurrentes costeado por los iniciadores de la fiesta en la Casa Fonda de doña Margarita Vidal Oliver, en cuyo acto y durante el día tocarán un par de gaitas, fables y tamboriles, y en cuyo restaurant se servirá á los concurrentes con el acostumbrado buen trato y economía.

Por la tarde se celebrarán corridas de hombres y mujeres, regatas de embarcaciones y de dos *cubells*, cucañas, terminándose la Festividad con un gran baile sobre el muelle, (iluminado convenientemente) al estilo del país, en cuyos intervalos habrá bonitos y variados fuegos artificiales, calculándose que la concurrencia será numerosa y que no será la última de esta clase de tan legales diversiones que se verificarán en aquel Puerto con motivo del incremento que se observa en la concurrencia de familias en el expresado lugar.—C.

DE LA CAPITAL

Por la Dirección general de Obras públicas se ha señalado el día 11 del próximo mes de Septiembre, para la adjudicación en pública subasta de las obras de dragado del puerto de Andraig.

La subasta se verificará ante la expresada Dirección situada en el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de esta provincia.

Servirá de tipo de subasta la cantidad de 200.14'11 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse antes del día 7 del expresado mes.

Un carro de transportes que ayer por la mañana transitaba por la calle de Monserrat, atropelló á un muchacho, produciéndole una fuerte contusión en la nalga derecha.

Fué recogido por el mismo conductor, que lo acompañó á su domicilio.

Se nos suplica manifestemos que el médico que curó al cantante don Antonio Pomar y Segura no fué el señor Oliver, como dijimos sino don Antonio Mayol.

La Sociedad Mallorquina de Tranvías nos ha participado que para mayor comodidad de los veraneantes en el Terreno y Porto-Pí durante los tres días de festejos por la inauguración del derribo de las murallas se establecerá un servicio extraordinario de tranvías que saldrán de la Glorieta á las once de la noche el domingo y el lunes, y á las 12 el martes, último día de festejos, en que tendrá lugar la traca.

Se nos suplica la inserción de la siguiente carta:

Señor Director de LA ALMUDAINA.
Muy señor mío: tengo interés en que se sirva usted publicar en contestación al sueto inserto en varios periódicos de esta ciudad dando cuenta de la dimisión del Teniente de Alcalde don José Montaner con motivo de supuestas complacencias mías con los dueños de carruajes de alquiler, que mi gestión en el concepto de Inspector que me confirió el Excmo. Ayuntamiento se ha limitado á los dos extremos siguientes:

1.º A declarar inútiles para el servicio á que están destinados todos los carruajes de alquiler de esta ciudad y su término con la excepción limitada á diez y seis que consideré reunían sólo las condiciones indispensables, y
2.º Que para proceder á su arreglo á los calificados de inservibles les concedí tres días como plazo improrrogable, pasado cuyo término quedarían privados de concurrir al punto de parada y de prestar alquiler público.

De la relación de útiles é inútiles entregué lista al señor Montaner y sin más argumentación con los espuestos datos podrá el público juzgar el valor, extensión y calidad de mis complacencias.

Le da gracias por sus bondades su afmo. s. q. b. s. m., José Palmer (a) Mora, Inspector de carruajes de alquiler.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La del puesto de Felanig da cuenta

de la detención de un sujeto por hurto de varios pinos de una finca de este término.

—La de Sansellas da cuenta de la denuncia al señor Juez de un sujeto que apacentaba varias cabezas de ganado lanar en propiedad ajena.

El día 10 del actual en el despacho del Secretario del Sindicato de Riegos de la acequia de Baster se verificará pública subasta para la contratación de la construcción de unos 312 metros de una acequia.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Andraig, se halla expuesto al público á efectos de reclamación el presupuesto adicional al ordinario formado para el ejercicio del presente año.

El día 22 del actual tendrá lugar la segunda convocatoria de proposiciones particulares, al objeto de contratar el aceite vegetal de 2.ª clase y carne de vaca necesarias al consumo del Hospital Militar de esta plaza.

Una comisión de dependientes de Comercio se ha acercado á esta Redacción para que hagamos constar desde estas columnas, la satisfacción y agradecimiento que sienten hacia los señores jefes de establecimiento, por haber éstos secundado generosamente el acuerdo de cerrar las tiendas á las ocho de la noche.

Y al objeto de que el cierre unánime se efectúe con la mayor puntualidad posible, se ruega al público en general, se abstenga de hacer compras á la citada hora, por lo que, varias comisiones velarán para el exacto cumplimiento de tan plausible acuerdo.

Habiendo acordado la sociedad Fomento Agrícola de Mallorca, para conmemorar el derribo de las murallas, conceder un dote de cien pesetas á cada una de las quince solteras pobres, naturales y vecinas de Palma, que cumplan quince años el día 10 del actual ó que más se acerquen á la expresada fecha por haber nacido en días inmediatamente anteriores ó posteriores á la misma; se hace saber que las que se crean con derecho á este beneficio pueden deducir su pretensión á aquella Secretaría hasta el día 20 de los corrientes, acompañando:

1.º Eota autorizada del Registro civil en que conste el día y la hora del respectivo nacimiento; y
2.º Nota librada por el correspondiente cura párroco y el Alcalde de barrio, manifestando ser pobre la interesada y de buena fama y costumbres.

El último número del Boletín Oficial de la provincia publica la liquidación de las cuentas municipales de Búger, Capdepera, Sansellas y San Antonio Abad correspondientes al segundo trimestre del año actual.

En la mañana de ayer ocurrió una riña entre dos sujetos en Plaza de Abastos teniendo que intervenir un guardia municipal para poner fin á la contienda.

Ambos individuos fueron castigados con una multa de 10 pesetas cada uno.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Rosselló y Gómez y con asistencia de los señores Font y Monteros, Bonnin, Rosselló y Cazador, Fuster (don Gabriel), Ferrer, Piña, Planas, Bestard, Muntaner, Cafiellas, Bibiloni, Castañer, Pou, Villalonga (don Antonio), Mateu, Perera, Masanet, Martorell, Canet, Roca, Serra, Montaner y García Orell se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales, cuyo total asciende á 7.227'08 ptas.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal durante el mes de Julio último.

El Secretario dió lectura á una carta de la señora Viuda de don Jerónimo Rosselló agradeciendo al Ayuntamiento las atenciones tributadas á su difunto esposo.

A propuesta del señor Alcalde se acordó consignar en acta el sentimiento con que ha visto la Corporación el fallecimiento de su Hijo Ilustre.

Se enteró de un oficio del señor Gobernador Civil de la provincia fallando un recurso interpuesto por don Antonio Tomás Rosselló contra un acuerdo del Ayuntamiento sobre ruina de una finca en el sentido de que dicha Corporación resuelva sobre el mismo, según crea conveniente.

Se enteró de la dimisión presentada por don Francisco Santandreu del cargo de Procurador del Ayuntamiento, acordándose que quedará por ocho días sobre la mesa y anunciar la provisión de dicha plaza.

Se aprobó el acta de recepción provisional y liquidación de las obras para la construcción de una acequia.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

A propuesta de la Comisión de Policía se acordó que pase á informe de los señores Síndicos una instancia presentada por el contratista de la limpieza pública.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Cementerios autorizando la cesión de una sepultura.

Se acordó aceptar la cesión de terrenos para el ensanche del cementerio de esta ciudad hecha por doña María del Carmen Crespi de Vallau y verificar varias mejoras de dicho Cementerio.

Se acordó la adjudicación definitiva á favor de don Gabriel Bover á la subasta para la construcción de una gradinata en las calles del Teatro y Rincon.

A propuesta de la Comisión de Obras se acordó se adquiriera la propiedad de los proyectos presentados en el último concurso para Mercado de hierro en la plaza Mayor.

A propuesta del señor Pou se acordó que quedara por ocho días sobre la mesa un dictamen del señor Síndico respecto á la propiedad del solar contiguo á la casa de don Juan Sintes, del arrabal de Santa Catalina.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Hacienda se desestimaron las siguientes instancias: una pidiendo el aumento de estaciones telefónicas de esta Casa Consistorial, otra de don Miguel Serra pidiendo una subvención para la Banda Municipal y otra de las hijas del escribiente Gomila y Sala pidiendo una pensión de orfandad.

Se dió lectura á una proposición de los concejales señores García Orell, Fuster, Montaner, Roca y Planas proponiendo la monda del cauce del Torrent Gros, y se nombra una comisión para que se active el oportuno expediente.

El señor Muntaner dijo que como se trataba de nombrar una Comisión creía no había inconveniente en que se nombrara dicha Comisión, pues mientras ésta hace los trabajos habrá tiempo de estudiarlos.

El señor Font y Monteros propuso que la misma Comisión estudie la conveniencia de efectuar iguales trabajos en el Pla de Sant Jordi.

Después de una breve discusión quedaron nombrados para formar dicha Comisión los señores Font y Monteros, Massanet, García Orell, Planas y Fuster (don Gabriel).

El señor Rosselló observó que en la Casa existen muchos antecedentes, los cuales recomendó á la Comisión.

Terminado el despacho ordinario el señor Massanet, pidió dos meses de licencia para ausentarse de esta capital, quedando así acordado.

El señor Montaner denunció ciertas faltas cometidas por las Sociedades de gas dejando sin recomponer varios trozos de los pisos levantados para la colocación de cañerías.

El señor Font y Monteros dió cuenta de que la Comisión ya tiene acordado pasar un oficio á dichas Sociedades haciéndoles la indicación propuesta.

El señor Pou preguntó que cantidad total de bonos tenía acordado repartir el Ayuntamiento y en que forma debían estos ser repartidos.

El Secretario dió lectura al acuerdo tomado sobre el particular en la sesión anterior, que dice que el Ayuntamiento se compromete á pagar de imprevistos hasta que lleguen á 1500.

El señor Presidente dió explicación de los ofrecimientos de bonos hechos por los particulares en la reunión magna celebrada el sábado último.

El señor Roca presentó una lista de los bonos recibidos según la cual ascendían á 990 de á peseta y 414 de pan y arroz.

El señor Roca expuso su opinión de que el Ayuntamiento debía pagar 1500 bonos.

Después de breves aclaraciones hechas por los señores Castañer y Alcalde, el señor Roca presentó una nueva proposición pidiendo que se repartan por cuenta del Ayuntamiento mil 500 bonos.

El señor Pou propuso que á más de los bonos particulares el Ayuntamiento reparta 1500 pagándolos del producto del alquiler de sillas y si no fuera suficiente que se pague lo que falte del capítulo de imprevistos.

Pasada á votación quedó aprobada

la proposición por todos los votos de los señores presentes menos el de los señores Font y Monteros y Fuster.

El señor Pou preguntó en que forma tenían que repartirse dichos bonos.

El señor Villalonga propuso que se repartieran entre todos los señores Concejales.

El señor Masanet dijo que al principio que se habló del derribo de las murallas el que era entonces Alcalde, señor Lladó, encargó á los señores Tenientes de Alcalde que formaran unas listas de los pobres de sus distritos respectivos. Estas listas se formaron y con tal motivo los señores Tenientes de Alcalde contrajeron el compromiso moral de entregar un bono á cada una de las personas suscritas, y claro está que si ahora no se hace el reparto conforme á estas listas se obliga á los referidos señores Tenientes de Alcalde á que hagan un papel ridículo.

Hizo constar que no tenía interés alguno en repartir él los bonos pero sí que el reparto se hiciera conforme las listas formadas.

El señor Rosselló y Cazador dijo que entendía que para la repartición de bonos tenía que regir un criterio rigurosísimo á fin de evitar que sucediera lo mismo que la última vez que hubo individuo que tuvo siete bonos y que otros más necesitados que aquél se quedaron sin poder alcanzar ninguno.

Propuso que para la repartición, los señores Concejales se unieran al Teniente de Alcalde del distrito por el que fueron elegidos y conforme á la lista que este hubiese formado se procediese á la repartición.

Con tal motivo se promovió una larga discusión que motivó que muchos señores se retiraran del salón.

El señor Alcalde dijo que no había inconveniente en que los bonos se repartieran entre todos los señores concejales, si bien rogaba á éstos que se unieran á los tenientes de Alcalde para repartirlos conforme á las listas formadas.

Se pasó á votación la proposición del señor Villalonga, con la indicación del señor Alcalde, quedando aprobada por el voto de los señores presentes menos dos.

Una petición del señor Massanet se le relevó de formar parte de la Comisión de Festejos.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

De Instrucción pública

Desde el día 16 al 31 del corriente mes estará abierta en la Secretaría de la Universidad de Barcelona, la matrícula de enseñanza no oficial, para los alumnos que no se hubieren presentado en Mayo último, y deben examinarse en el próximo mes de Septiembre próximo, de asignaturas de las facultades allí establecidas.

Durante la segunda quincena del corriente mes se admitirán en la Secretaría de la Escuela Normal Superior de Maestras, las solicitudes de las aspirantes á Maestras que deseen aprobar asignaturas estudiadas libremente y de las que se propongan ingresar en la matrícula oficial del mismo.

Las solicitudes deberán presentarse extendidas en papel timbrado de clase 11.ª acompañadas de las cédulas personales partida de nacimiento y certificado de buena conducta.

El día 15 de Setiembre próximo á las ocho comenzarán los exámenes de ingreso cuyos ejercicios se celebrarán con sujeción á lo dispuesto en el artículo 3.º del Reglamento de exámenes vigente, y el día 17 del próximo mes á igual hora los de prueba de curso de las alumnas oficiales y de las que hayan estudiado privadamente.

La matrícula para el próximo curso académico de 1902 á 1903 se verificará durante la segunda quincena del mes de Setiembre.

Del Ejército

Academias y colegios.—El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publicó ayer la siguiente circular:

«Excmo. señor: En cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 21 de Agosto de 1894, y de acuerdo con lo propuesto por el presidente de la Asociación Benéfico-escolar de Huérfanos, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se abre concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos particulares de enseñanza, generosamente ofrecidas por sus directores á la referida Asociación, para dar instrucción á huérfanos de militares.

2.º El número de alumnos que po-

drá ingresar en cada uno dichos establecimientos, será el expresado en la relación que se inserta.

3.º Estas plazas se proveerán por concurso atendiendo al orden de preferencia siguiente:

A. Huérfanos de padre y madre.
B. Aquellos que ni por sí ni por sus madres disfruten orfandad ni viudedad.

C. Los huérfanos cuyos padres hayan fallecido en empleo inferior.

D. Los demás huérfanos clasificados como en el grupo anterior.

Dentro de cada grupo será preferido, en igualdad de circunstancias, el de mayor edad.
4.º Para el ingreso en los colegios de primera y segunda enseñanza, el aspirante deberá haber cumplido siete años y no pasar de doce el día 31 de Agosto próximo. Se exceptúan los procedentes de los colegios de huérfanos dependientes del ministerio de la Guerra, si solicitan plaza dentro de los dos meses siguientes á su baja en los mismos.

1.º Para el ingreso en las academias preparatorias, será condición precisa que el interesado reúna las de edad y conocimientos previos. que le pongan en aptitud de ser admitido en las academias militares.

5.º Los aspirantes á estas plazas lo solicitarán de S. M. el Rey en instancia acompañada de los documentos siguientes:

1.º Acta civil del nacimiento del huérfano, legalizada.

2.º Partida de casamiento de los padres.

3.º Partida de defunción del padre y copia del último Real despacho.

4.º Fe jurada de la viuda de no poseer ni disfrutar capital, renta, ni pensión alguna, más que la que perciba del Estado y de continuar en estado de viuda. Este documento deberá ser firmado por el tutor ó persona encargada del huérfano, caso de no vivir la madre.

5.º Certificado facultativo de no padecer enfermedad contagiosa y estar vacunado.

6.º Certificado de buena conducta relativo á la madre y al hijo.

7.º Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la sección de instrucción, reclutamiento y condecoraciones del ministerio de la Guerra, antes del 31 de Agosto próximo.

8.º Los huérfanos y sus familias se someterán en un todo á los reglamentos de los colegios ó academias en que se les otorgue plaza, condición que se entenderá aceptada desde el momento en que se presente á ocuparla el aspirante.»

El derribo de las Murallas

La compañía de ferrocarriles ha dispuesto para los días 10, 11 y 12 que se suprima el tren ordinario que sale de Palma á las 6'25 de la tarde y sus combinados en los ramales de Felanig y La Puebla. En sustitución de dichos trenes saldrán de Palma los siguientes:

A las 12'15 de la noche para Manacor.

A las 12'30 de la noche para Felanig.

Y á las 12'45 de la noche para La Puebla.

El inteligente floricultor don Ramón Janés es el encargado del arreglo de la Tribuna de la Casa Consistorial.

El proyecto del señor Janés es convertir la Tribuna en precioso jardín en el centro del cual se colocará la primera piedra desribada sobre un pedestal cubierto de un rico paño. La piedra servirá de base á un símbolo de la Ciencia del que partirán guirnaldas de flores yendo á terminar en varios emblemas de la Agricultura, la Industria y las Artes.

El primer movimiento que ha producido la deseada realización del derribo de las murallas, ó sean las fiestas que se están preparando para estos días, no puede ser más favorable y satisfactorio para la clase obrera mallorquina, por la gran cantidad de trabajo que le ha ofrecido.

El número de casas particulares y sociedades que han decidido alumbrar sus fachadas, unido á las iluminaciones de paseos y sitios públicos por cuenta del Ayuntamiento, tienen estos días ocupados á todos los lampisteros de esta capital, hasta el punto de no ser posible atender á muchos particulares que desearían iluminar las fachadas de sus casas.

Esta racha de trabajo ha alcanzado también á los carpinteros, albañiles y

Pintores que en buen número están cupados en los trabajos de adorno.

El conocido fabricante de conservas de esta capital don Antonio Esteve entregará á los 70 obreros que trabajan en sus talleres el importe de los jornales de los tres días que duren las fiestas, apesar de no trabajarse en dicha fábrica durante dichos días.

El señor secretario de la sociedad de barberos de Palma y sus contornos nos comunica que con motivo de los festejos de las murallas los días 10, 11 y 12 la junta directiva ha acordado que en los mencionados días se cerrarán los establecimientos de su clase á las seis de la tarde al objeto de poder asistir á dichos festejos.

Los días de festejos circularán por correo gran número de tarjetas postales conmemorativas del derribo de murallas. Se nos dice que fuera de Palma son muy buscadas.

De cada día va acercándose la fecha del derribo de la primera piedra de las murallas y al mismo compás adelantan los trabajos de adorno de calles, iluminaciones y demás preparativos para que las fiestas estén en armonía con el entusiasmo que siente Palma por tan deseado acto.

En la tarde de ayer en las calles de Colón y San Miguel empezaron los trabajos para el adorno de las mismas.

Una y otra prometen presentar un aspecto lucidísimo dado el interés demostrado por los encargados de ambas calles.

Hoy empezarán también los trabajos para el adorno de la calle del Conquistador que, á juzgar por los preparativos promete ofrecer bonito aspecto.

El señor Director de la Sociedad Crédito Balear remitió ayer un oficio al señor Alcalde de esta ciudad participándole que dicha Sociedad ha acordado repartir 1.500 pesetas entre los varones nacidos en los días 10, 11 y 12 del presente mes, reconocidos como hijos legítimos cuyos padres vivan exclusivamente de su jornal y se hallen domiciliados en esta misma ciudad; procederá al reparto previa la presentación de los documentos del Registro civil y demás información que la Comisión administrativa de dicha Sociedad estime conveniente.

El reparto se hará en la forma siguiente:

- 1.º En la Caja de Ahorros de esta misma sociedad se abrirá una cuenta á nombre de cada uno de los favorecidos, encabezándola con la cantidad que se le hubiese adjudicado y acumulando semestralmente los intereses devengados.
- 2.º El padre ó la madre del interesado recibirá oportunamente la plagueta donde deben anotarse las expresadas operaciones.
- 3.º Cumplida la edad que se requiera para ingresar forzosamente en el servicio militar podrá el interesado recoger el saldo que arroje á su favor su respectiva cuenta.
- 4.º Si alguno de los interesados falleciere antes de cumplir dicha edad, el saldo de su cuenta acrecerá por igual las de los demás beneficiados existentes.
- 4.º Perderán su derecho al saldo los que delinquieren, aplicándose desde luego á acrecer por igual las de los demás como en el caso anterior.

Además el señor Alcalde recibió oficios del señor Director del Banco de España, participando que iluminará la fachada del edificio del Banco; otro de don Juan Vidal, dueño de la fábrica de Alfombras del Arrabal de Santa Catalina remitiendo 100 bonos de peseta. Otro del señor Comandante de Marina, ofreciendo iluminar la fachada del Depósito de Guarda Costas, y participando que invitará á los capitanes de los buques á que icen las empavesadas y de noche las alumbren con faroles á la veneciana. Otro del Gobernador Militar, participando que serán iluminados los edificios militares. Otro del Ilmo. señor Obispo asociándose á los festejos. Otro del señor Presidente de la Audiencia participando que iluminará la fachada de su casa. Otro del señor Director de La Alfombrera remitiendo cien bonos.

El contratista de los arbitrios sobre ocupación de la vía pública ha condonado los derechos para el adorno de las calles y puestos de venta de juguetes en el Mercado.

El Centro Liberal La Peña ha acordado para solemnizar el derribo de las Murallas iluminar la fachada del local y distribuir cien bonos de peseta cada uno á los pobres.

El señor Presidente de la Federación Local de las Sociedades Obreras nos suplica hagamos público, que en la última reunión dicha sociedad tomó el acuerdo de asistir oficialmente al derribo de la primera piedra de las murallas y para este objeto invita á los socios para el domingo próximo á las cuatro de la tarde para incorporarse en el local social Plaza de Abastos número 16.

La Comisión de Festejos hizo anoche un nuevo contrato para que sea adornada é iluminada la vía central de la plaza de Abastos.

Para hoy á las doce están convocados los señores Concejales á una reunión particular, en el despacho de la Alcaldía, al objeto de ultimar los detalles del programa de festejos y ceremonial que ha de seguirse en los actos en que concurra oficialmente el Ayuntamiento.

Se nos dice que el Ayuntamiento saldrá de la Casa Consistorial á las cinco de la tarde dirigiéndose en corporación al Balaarte de Zanoguera.

En este punto se nombrará una Comisión que saldrá al encuentro á la Hija del general Weyler, que por delegación de este presidirá el acto.

Una vez la señorita Weyler en la presidencia el señor Secretario de la Corporación dará lectura á la Real orden autorizando el derribo de las murallas y al acuerdo tomado por el Ayuntamiento al recibir dicha autorización.

Después de la lectura de estos documentos el señor Alcalde dirigirá la palabra á los invitados exponiendo el acto que tienen que celebrarse.

Inmediatamente será derribada la primera piedra y después se pronunciarán diversos discursos por los señores que lo indiquen de antemano. Terminada la fiesta la piedra derribada será colocada en la tribuna de la Casa Consistorial.

Anoche estuvo expuesta en los escaparates de la joyería del señor Forteza Rey, la piqueta que el Ayuntamiento regalará á la hija del general Weyler, conmemorativa al derribo de las murallas.

El partido liberal trata de solemnizar el derribo de las murallas con un banquete. A este objeto dirigió ayer al general Weyler el siguiente telegrama:

«Ministro Guerra. Madrid.

Partido liberal acordado celebrar banquete honor Vucencia motivo derribo murallas, aplazándole para cuando nos honre con su visita.

Si contra nuestro deseo no contara venir este verano, celebraríamos banquete durante fiestas.

Ruégole contestación inmediata. Roselló.»

Notas del Mar

El día 31 del actual se verificarán en esta Comandancia de Marina, exámenes de pilotos para la Marina Mercante.

Por la Comandancia de Marina de esta provincia se cita á Antonio Santandreu Obrador y Miguel (a) Embustero, con el objeto de que se presenten en dicha oficina á la mayor brevedad para enterarles de un asunto que les interesa.

Continúan con gran rapidez los trabajos de reparación en el vapor Mallorca, pues, á dicho buque, además de haberle quitado las defensas que llevaba en los costados, se le ha hecho una importante reparación en una de las calderas, que se hallaba algo deteriorada.

Uno de estos días ha llegado sin novedad al puerto de Barcelona la polacra goleta Acancia, de esta matrícula.

La polacra goleta Loreño se halla descargando el pico de mercancía que trajo hace pocos días de Valencia. Se está haciendo activas gestiones para que los buques anclados en nuestro puerto iluminen sus mastiles y vergas durante los días de fiesta, con motivo de la celebración del derribo de las murallas.

Con cargamento de carbón es esperado en breve el vapor ruso Kolé.

Procedente de Ibiza llegó ayer tarde á las dos á este puerto el vapor correo Isleño, conduciendo la correspondencia, pasaje y carga varia.

Dicho buque á las seis se hizo de

nuevo á la mar con destino á Barcelona, embarcando la correspondencia, pasaje y carga.

En las oficinas de Sanidad ha sido despachado para Cartagena el pailebot de esta matrícula Virgen del Mar con carga general.

Esta tarde á las seis saldrá para Barcelona el vapor correo Cataluña.

Cultos

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Francisco de Asís dedicadas á la Purísima Concepción.

La exposición será á las diez y media de la mañana; acto seguido misa cantada. Por la tarde actos de coro; al anochecer, corona rezada, meditación, la estación y solemne reserva del Santísimo.

Visita á la Corte de María

A la Purísima Concepción, en la Catedral.

Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Francisco. Exposición á las seis de la mañana, á las diez y media se cantará la misa mayor.

A las seis de la tarde Visperas y completas cantadas; al anochecer la corona á la Purísima, meditación, la estación al Santísimo; después se reservará.

Otras funciones

En la iglesia del Santo Hospital al anochecer antes del triduo se cantarán completas en preparación á la fiesta de San Emigdio.

Visita á la Corte de María

A nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	95 75
Salinera Española	167 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	52 25
Ferro carriles de Mallorca	44 00
Alumbrado por Gas	71 00
La Económica	17 75

VALORES PUBLICOS	
Madrid 7	72 25
4 p. 8 interior perpétuo	93 70
Amortizable al 5 p. 8	463 00
Banco de España	393 00
Tabacos	34 54
Libras	37 20
Francos	72 21
4 p. 8 interior	93 87
4 p. 8 amortizable	52 15
Nortes	80 60
Alicantes	37 00
Francos	

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Para los boers.—Manifestaciones.

Madrid 7 á las 2'20. Es muy probable que los generales boers Dewet, Botha y Delarey recorran las principales poblaciones europeas para recoger fondos para los boers que se han arruinado con la guerra.

En Francia continúan las manifestaciones contra el cierre de las congregaciones religiosas, especialmente en Chambery y Saint-Etienne.

Insurrectos.—Restablecimiento del Papa.

Madrid 7 á las 2'20. Los insurrectos de Venezuela son ya casi dueños de todo el territorio.

Se espera que el Papa estará dentro de poco completamente restablecido.

Se considera completamente terminada la revolución en Haití.

El Rey en ferro-carril

Madrid 7 á las 2'20. Oviedo.—S. M. el Rey y el Príncipe de Asturias recorrieron en el ferro-carril minero todo el valle de Langreo hasta Gotondro.

Regresaron á las siete.

Reunión de huertanos.—Sobre el pimentón.

Madrid 7 á las 2'20. Murcia.—Ha celebrado sesión

extraordinaria el Ayuntamiento de Numen, asistiendo una inmensa concurrencia de huertanos.

Se acordó que vaya una comisión á Madrid para gestionar la prohibición de la mezcla del pimentón con aceite.

Después celebraron una manifestación pacífica dándose varios vivas.

Reinó mucho orden.

Jefe del partido.—Profesores normales.

Madrid 7 á las 9'20. Se cree que si el señor Canalejas desea la jefatura del partido liberal habrá de sostener una tenaz lucha con el señor Moret.

El ministro de Instrucción enviará en breve á la firma un decreto sobre profesores normales y en el que se consignará que el único modo de ingresar en el profesorado será por oposición.

Las frases de Sagasta

Madrid 7 á las 9'45. El Imparcial insiste en la autenticidad de las frases del señor Sagasta de su retirada y dijo también, «ahora que impera la tranquilidad y comieza bien el nuevo reinado creo que es la mejor ocasión para retirarse á descansar y como podrían suceder cosas que pusieran en mal estado, entonces saldría yo peor ó no podría hacerlo decorosamente».

Declaraciones del duque de Tetuán.

Madrid 7 á las 10'40. El señor duque de Tetuán duda de la retirada del señor Sagasta, pues un hombre que no se retiró á raíz del tratado de París, continuará figurando en la política mientras conserve sus fuerzas.

Presúme que en otoño habrá cambio de ministerio pero que es imposible gobernar con las actuales cortes que se encuentran divididas y descompuestas.

El señor duque de Tetuán dijo: «Mantengo la actitud de siempre y no me asustan las ideas avanzadas y todo lo subordinaré á los procedimientos de gobierno.

Cualquiera puede pedirme mi cooperación para gobernar, excepto de los partidos turnantes. Soy progresivo, contra el señor Silvela que es retrogrado».

Heridos extraídos.—El viaje regio.

Madrid 7 á las 14. Un telegrama oficial de Santander comunica que han sido extraídos de la mina Paulina, un cadáver y seis heridos que se hallan gravísimos.

También se han extraído otros seis heridos, si bien de menor gravedad.

León.—El gobernador, juntamente con la Comisión de la Diputación ha marchado á esperar el tren real.

Llegan miles de mineros que harán un entusiasta recibimiento á Su Magestad.

Liga.—Contestación

Madrid 7 á las 15'45. Londres.—En la Cámara de los Comunes se han ocupado de la supuesta liga latina entre Francia, Italia y España, reforzada por Rusia.

El ministro contestó á las preguntas sobre ello de una manera evasiva.

Su Magestad á León

Madrid 7 á las 17. Oviedo.—S. M. el Rey salió á las doce en dirección á León.

La despedida ha sido cariñosa. En las estaciones de tránsito, que se hallaban engalanadas, se le han tributado ovaciones.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

Sagasta restablecido

Madrid 7 á las 21'10. Se halla restablecido el señor Sagasta habiendo salido hoy á paseo en carruaje.

Un despacho oficial de León da cuenta de haber llegado á dicha ciudad S. M. el Rey, asistiendo inmediatamente á la Catedral donde se cantó un solemne Te-Deum.

El recibimiento ha sido entusiasta distinguiéndose los obreros.

Más detalles de la llegada del Rey á León.

Madrid 7 á las 23'50

León.—Al llegar S. M. el Rey cubría la carrera la benemérita. Sobre las tribunas levantadas al efecto se distinguían jóvenes preciosísimas, formando las calles un conjunto delirante.

Al pasar la comitiva el Rey era ovacionado.

En la Catedral recibió á S. M. el Rey el señor Obispo vestido de pontifical y acompañado del cabildo.

El Rey adoró y besó el «Lignum crucis» entrando en el templo bajo palio.

En la Diputación se celebró la recepción oficial.

Durante el camino la portezuela de un vagón que había quedado abierta chocó contra las paredes de un tunel, haciendo un estruendo terrible.

El tren paró bajando el Rey, el Príncipe y Weyler al objeto de enterarse de lo ocurrido.

Extracción de cadáveres.—Más sobre León.

Madrid 8 á las 1'45

Un despacho oficial de Santander dice que hasta ahora van extraídos cinco cadáveres.

Mañana continuarán los trabajos.

León.—El pueblo aclama y vitorea á S. M. el Rey, quien después de visitar la Catedral y San Marcos se retirará á sus habitaciones.

Choque de trenes.—El Cólera

Madrid 8 á las 2'30

Nueva York.—En la línea de Rodes ha ocurrido un choque de trenes resultando 13 viajeros muertos y 20 heridos.

Alejandro.—Han ocurrido cinco casos de cólera.

Los Emperadores presenciaron en alta mar los ejercicios de tiro al blanco regresando á bordo del vapor Standart donde almorzaron.

Proposición desechada

Madrid 8 á las 2'30

Un despacho de Nantes afirma que el Consejo ha desechado una proposición contraria á la clausura de las escuelas.

El Prefecto abandonó la sala antes de votarse en señal de protesta.

Se aprobó por unanimidad una solicitud pidiendo la reapertura de las escuelas que lo soliciten.

En Lesneuv se ha reunido un numeroso gentío para presenciar la apertura de la escuela de las hermanas del Corazón de Jesús.

Los gendarmes intentaron romper el cordón formado por católicos no consiguiéndolo, siendo objeto de burlas por parte de la multitud.—Mencheta

GRAN CAFÉ LIRICO

Hoy viernes gran concierto ejecutado por distinguidos profesores de la Constancia Musical, bajo la dirección del eminente violinista señor Ross.

Programa

- 1.º Las Musas, Lomotte.—2.º La Favorita, Donizetti.—3.º Concierto, Beriot.—4.º De Barcelona á Madrid, Ross.—5.º Chausson Creolle, Kelerer.—ss Mazurkas, (á petición), Chopin. 6.º



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig . . .	Felaires, 88	2 tarde	7 m.
S' Arracó . .	Felaires, 88	2 >	7 >
Capdellá . .	Santaella	2 >	8 >
Calviá . . .	Santaella	2 >	8 >
Esporlas . .	P. del Olivar	2 >	9 >
Establiments	P. del Olivar	2 >	9 >
Estallenchs .	P. del Olivar	2 >	9 >
Banyalbufar .	P. del Olivar	2 >	9 >
Puigpunyent .	P. del Olivar	2 >	9 >
Valldemosa .	S. Miguel, 84	2 >	8 >
Deyá	S. Miguel, 84	2 >	8 >
Sóller	S. Miguel, 80	2 >	8 >
Bunyola . . .	S. Miguel, 80	2 >	8 >
Lluchmayor .	Banló, 6	2 >	8'90
Santanyi . . .	Banló, 6	2 >	8'90
Campos . . .	Banló, 6	2 >	8'90
Sancellas . .	P. S. Antonio	2 >	8'90
Sta. Eugenia .	P. S. Antonio	2 >	8'90
Felanig	Mercadal, 18	2 >	6 >
Algaída . . .	Mercadal, 18	2 >	6 >
Montuiri . . .	Mercadal, 18	2 >	6 >
Porreras . . .	Mercadal, 18	2 >	6 >



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 6 Agosto de 1902.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
303	3	4		302

Boletín Metereológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Barómetro	763 4 mm.
Termómetro	30 6 g. ct.
Máxima al sol	34 8 >
Máxima á la sombra	31 0 >
Mínima á cubierto	20 8 >
Mínima á descubierto	17 8 >
Dirección del viento	0.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	1 6 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	96 >
Lluvia en 24 horas	0 00 >
Evaporación en 24 horas	5 8 >
Humedad á las 9	62
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0 >
Descenso del barómetro en 24 horas	0 7 >

DINERO

En buenas hipotecas sobre fincas se facilita. Es condición indispensable la presentación de los documentos en el

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE SANTA EULALIA, NUMERO 10-PALMA

OCASION.—OBRAS EN VENTA.—

Geografía Universal.—Malta Brum (edición de lujo).—Tratado completo de Cerrajería y Atlas por Juan A. Molinas (2 tomos).—Tratado de Maquinaria y aparatos industriales, por Juan A. Molinas (edición de lujo).—Catedral de Palma de Mallorca.—Palma de Mallorca artística, arqueológica monumental.—Album de Barcelona y Monserrat.—Album de Monserrat.

DIRIGIRSE AL CENTRO DE ANUNCIOS PLAZA DE SANTA EULALIA NUM 10

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba México.—Servicio del Norte.—El día 16 Agosto saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor «Castellón», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo.—El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Montserrat», directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela, Colombia.—El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Buenos XIII», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lindo, Colón, Sabanita, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 16 Agosto saldrá de Barcelona, el vapor «Isla de Luzón», directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Satriástegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Agosto de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Las Palmas, Cádiz, Málaga (facultativo), Alicante y Valencia.

Línea de Tángier.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tángier: martes, jueves y sábados.

No se admite carga la víspera de la salida. Para más informes, acúdense á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

La Gatalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase á prima fija Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 5 Director en las Baleares don José Arbós y Mestre.—Oficinas de la Dirección, calle de Serifá, número 21, principal, Palma, edificio propio del Director.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

DEL DOCTOR PADRÓ,

Remedio segurísimo para la curación de las escrofulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores é impureza de la sangre.

Cincuenta años de éxito

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

FRANCISCO MARTINEZ



COSTRUCTOR DE BÁSCULAS, ROMANAS, BALANZAS Y CAJAS DE HIERRO San Agustín, 22

Gran tintorería de ropas usadas

La Barcelonesa

DE JOSÉ BARTRULICH—PLAZA DE COLL, NÚMERO 3

En este establecimiento se lavan, tiñen y planchan toda clase de ropas, sin necesidad de desconocer ninguna prenda, y sin que con el roce, ni el sudor ensucien las ropas interiores.

Pues esta casa garantiza todos sus tintes en lana, tanto por su solidez, como por su firmeza en los colores.

Se tiñen lutos en veinte y cuatro horas.—Se lavan trajes en doce horas.—Se quitan manchas y se lavan guantes.—Especialidad en los lavados á seco.

LA BARCELONESA—PLAZA DE COLL, 3, PALMA

Comercio de Maderas

de Juan Arnau

Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Cotre)

NCIOS MORTUORIOS

Los precios que empiezan á regir desde el día 1.º de Octubre de 1900 no de los periódicos cuya sección de anuncios está cedida al

CENTRO DE ANUNCIOS

EN 1.ª PAGINA *****

Un anuncio de toda la página	Ptas. 200'00
Un id. de media página	100'00
Un id. de tres columnas	80'00
Un id. de dos columnas	50'00
Un id. de una columna	30'00

EN 2.ª Ó 3.ª PAGINA ****

Un anuncio de toda la página	Ptas. 150'00
Un id. de media página	75'00
Un id. de tres columnas	60'00
Un id. de dos columnas	40'00
Un id. de una columna	25'00

EN 4.ª PAGINA *****

Un anuncio de toda la página	Ptas. 75'00
Un id. de media página	37'50
Un id. de tres columnas	30'00
Un id. de dos columnas	20'00
Un id. de una columna	12'50

Los suscriptores disfrutaran el 50 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.—El Timbre y demás derechos á cargo del anunciante.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Gilberto Laspalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.